BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > lunes 09 de octubre de 2023

SANTILLAN IRMA BLANCA S/EJECUCIÓN RABA GABRIEL C/PEREZ RUBEN Y SUC. HIPOTECARIA :

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Raba Gabriel c/Perez Ruben y Suc. Santillan Irma Blanca s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. 124924, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % del inmueble sito en calle Fleming 2616 de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.: Circ. VI, Secc. H, Mza. 71-r, Parc. 26, Matrícula 77.028; Partida 045-103082, superficie 201 ms 30 dms. cdos. y demás datos en autos. Seña: 10 %, Comisión del martillero: 3 % a cargo de cada parte, con mas el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. Base: primer tramo de puja U\$S12.320, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de U\$S616). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de U\$\$616. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales Nº 2581/6 CBU 0140423828610200258165, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 23-10-2023 de 10 h a 11 h; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 1-11-2023 A LAS 10:00 H., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 15-11-2023 A LAS 10:00 H., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 15-12-2023 a las 09:30 h., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Iraul Omar Senigagliesi (Reg.3002) domicilio San Juan 1113-PB de esta ciudad, Tel.155026222. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus

modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar-. Mar del Plata. Corcasi Cano Bruno Nicolas, Auxiliar Letrado.

oct. 9 v. oct. 11

